



Ayuntamiento
de **Arahal**

EXPEDIENTE: 9428/2024

EDICTO

DON FRANCISCO BRENES GAMBOA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARAHAL (SEVILLA).

HAGO SABER: Que con fecha de 16 de diciembre de 2024, ha sido firmada la siguiente Acta de Cese

Ante el Sr. Alcalde - Presidente, Don Francisco Brenes Gamboa, asistido de mí, el Vicesecretario-Interventor, en funciones de Secretaría General, comparece Don Ángel Joaquín Torrejón de la Luz, con D.N.I. N° ***5010**, el cual fue nombrado funcionario de carrera en la categoría de Policía Local de la plantilla de este Ayuntamiento de Arahal, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, conforme a la Resolución de la Delegación de Recursos Humanos N° 1022-2017, de 25 de mayo de 2017.

Se identifica y manifiesta su voluntad de cesar en su destino, estando dentro del plazo señalado legalmente.

El Sr. Alcalde-Presidente toma conocimiento y acepta el cese como funcionario en este Excmo. Ayuntamiento de Arahal, con fecha de efectos del día 17 de diciembre de 2024, dando por terminado el acto.

Y para constancia de lo tratado, extendiendo la presente acta, que suscriben los asistentes y la certifico con mi firma.

En Arahal, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde-Presidente.
D. Francisco Brenes Gamboa.

FRANCISCO BRENES GAMBOA (1 de 1)
Alcalde - Presidente
Fecha Firma: 18/12/2024
HASH: 9ec5e62578e6c718d4784419d06ba8c2



Cód. Validación: 45GMKQDNYEJ759ZDCJTTCYJ
Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1